

a disposición del/a interesado/a en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a d/ña Krasen Aleksiev Angelov, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14411

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Luz Mila Moncayo Cancedo, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Luz Mila Moncayo Cancedo, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14412

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Julia Enriqueta Tapia Deleg, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Julia Enriqueta Tapia Deleg, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14413

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Nataliya Popko, se encuentra a dis-

posición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Nataliya Popko, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14414

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana d/ña Gilmer Marin Murrugarra, se encuentra a disposición del/a interesado/a en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a d/ña Gilmer Marin Murrugarra, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 25 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14415

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo del ciudadano don John Michael Lukindo, se encuentra a disposición del interesado en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a don John Michael Lukindo, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 25 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14416

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Marilou Lauriaga Calusor, se encuentra

a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Marilou Lauriaga Calusor, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14417

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 3013/01.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Martha Albania Balcázar Campoverde, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Martha Albania Balcázar Campoverde, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 2 de diciembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14739

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

Información pública de solicitud de ocupación de terreno

Don Javier Pordomingo Vidal, actuando en nombre y representación de la «Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Santander», con domicilio a efectos de notificaciones en Santander, muelles de Raos, s/n, solicita la ocupación de una superficie de terreno de 2.063 metros cuadrados, situada en el Puerto de Santander, en la que se encuentra construido un edificio, con destino a sede operativa de la sociedad.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, puedan presentar los que se consideren interesados en el expediente, en esta dirección, Paseo Pereda, 33, 1.º, por escrito, lo que entiendan pertinente a su derecho, hallándose el expediente de la petición en estas oficinas para que pueda ser examinado.

Santander, 28 de noviembre de 2002.—El director del Puerto, Macario Fernández-Alonso Trueba.
02/14692

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Resolución aprobando estudio de alternativas de clave T2-S-4510/12-S-4510, Autovía Cantabria-Meseta. Tramo Arenas de Iguña-Reinosa. Subtramo Molledo-Pesquera.

Resolución de 2 de diciembre de 2002 del excelentísimo ministro de Fomento. Por delegación el secretario de

Estado de Infraestructuras (Orden de 30 de mayo de 1996), por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el estudio de alternativas. Clave T2-S-4510.

El estudio de alternativas ha sido redactado por la «UTE Apia XXI, S. A.-Geoconsult», siendo el autor del estudio el ingeniero de Caminos don Marcos J. Pantaleón Prieto, actuando como director del contrato el ingeniero de Caminos de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria don Jesús Gómez de Barreda Lavín.

El expediente de información pública ha sido tramitado de acuerdo con la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1998 de Carreteras y concordantes de su Reglamento.

La declaración de impacto ambiental se ha efectuado con fecha 25 de noviembre de 2002 por la Secretaría General de Medio Ambiente y se ha publicado en el BOE de 30 de noviembre de 2002.

El director general de Carreteras, con fecha 2 de diciembre de 2002, ha propuesto la aprobación del estudio de alternativas.

En consecuencia y en uso de la competencia establecida, se resuelve:

1. Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio de alternativas, seleccionando como más favorable la alternativa Oeste B, con un presupuesto estimado de 158.001.011,52 euros, que incluye 21.792.242,97 euros en concepto de IVA, con las siguientes prescripciones a cumplimentar durante la redacción del proyecto de construcción:

1.1. Se cumplirá en todos sus extremos la Declaración de Impacto Ambiental de 25 de noviembre de 2002 (BOE de 30 de noviembre de 2002).

1.2. Se considerarán los aspectos y condiciones indicadas en el informe de la Confederación Hidrográfica del Norte.

1.3. Se garantizarán, en todo momento, el abastecimiento de agua potable al núcleo de Pie de Concha, realizándose, en caso necesario, el cambio en la captación del agua del río a los manantiales de Montabliz y/o Rutó.

1.4. Durante la fase de obras se estudiarán, en coordinación con los organismos competentes, el modo de ejecución que evite en lo posible el paso de maquinaria por los núcleos urbanos.

Se hace constar que, según el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Resolución pone fin a la vía administrativa del expediente, y contra el mismo se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Fomento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dicho recurso es, respectivamente, de uno(1) o dos(2) meses a partir del día siguiente al de publicación de la Resolución en el BOE, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya promovido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Santander, 3 de diciembre de 2002.—El ingeniero jefe de la Demarcación de Carreteras, Vicente Revilla Durá.
02/14661

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de nave industrial para almacén y distribución de productos alimentarios, en Polígono Industrial Mies de Molladar.

Por don Juan Andréu Marinero, en nombre y representación de «Kevisand, S. L.» se solicita licencia municipal para la instalación de la actividad de acondicionamiento